

MINUTA, 12ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día veintidós de octubre de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal; ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que mediante oficio CEADO/070/2012 de fecha 22 de octubre del año en curso, fue comunicado que al Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz le sería imposible asistir a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana ya que se encontraba fuera del país cubriendo compromisos institucionales, por lo que solicito dispensar su asistencia. Asimismo indicó que se recibió oficio NA-IEDF/084/2012 de fecha 22 de octubre de 2012, firmado por la representante propietaria del Partido Nueva Alianza por medio del cual informa la imposibilidad de asistir a la Comisión en virtud de contar con actividades laborales previamente agendadas.

Por su parte, asistieron como invitados la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral Delia Guadalupe del Toro López, el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos Jaime Alfredo González Amaro, la encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados Blanca Gloria Martínez Navarro y el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales José Jacinto Díaz Careaga.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como

organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles denominadas: "Asociación de Enlace Cultural de México ASOME, A.C." y "Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza A.C."

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Criterio de desbloqueo de registros del Sistema Electrónico por Internet para la emisión de opiniones en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de Dictamen y Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se otorga registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles denominadas: "Asociación de Enlace Cultural de México ASOME, A.C." y "Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza A.C."**.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de la Presidencia de la Comisión y de la representante propietaria del partido Nueva Alianza la cuales fueron incorporadas en la última versión de los documentos.

Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/65-12^a.Ext./2012. Se aprueban los dictámenes y el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga el registro como organizaciones ciudadanas a las asociaciones civiles denominadas: "Asociación de Enlace Cultural de México ASOME, A.C." y "Organización de Ciudadanos con Unión y Fuerza A.C."; instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la representante del Partido Nueva Alianza.

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Criterio de desbloqueo de registros del Sistema Electrónico por Internet para la emisión de opiniones en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo.**

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez recomendó modificar el nombre del documento por "Guía de desbloqueo...", toda vez que la misma establece los pasos a seguir para dicho proceso. Asimismo entregó observaciones de forma y solicitó integrar en la actividad 2 del diagrama descrita en la página cuatro; relativa a la verificación del bloqueo que realiza la Unidad Técnica de Servicios Informáticos a través del Centro de Atención Telefónica.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó precisar qué es desbloqueo puesto que es lo que pretende realizar, ya que, si bien el documento es de carácter interno, el propósito es habilitar al ciudadano que por diferentes razones ha sido bloqueado en el Sistema Electrónico por Internet y cuyo desbloqueo le permitiría presentarse en una urna tradicional para emitir su opinión. Asimismo, hizo entrega de observaciones de forma.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de la oficina del Secretario Ejecutivo.

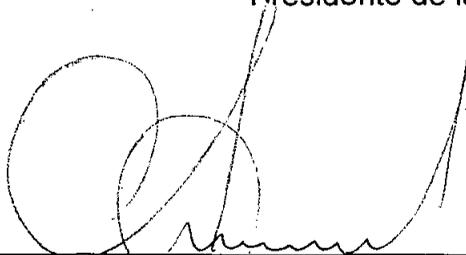
Sin más comentarios, por unanimidad se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/66-12^a.Ext./2012. Se aprueba la Guía de desbloqueo de registros del Sistema Electrónico por Internet para la emisión de opiniones en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para solicitar al Secretario Ejecutivo su apoyo para dicho documento sea comunicado a las Direcciones Distritales y áreas involucradas para su aplicación. Lo anterior, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del lunes veintidós de octubre de dos mil doce, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Presidente de la Comisión de Participación
Ciudadana



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana